

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN GESTORA DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. Juan Jesús Domínguez Picazo.

**Vocales:**

D. Francisco Javier Fernández Abad.

D. Sebastián Timón Hontiveros.

D. Lorenzo Robisco Pascual.

**Secretario:**

Ricardo N. Gómez Jodra.

**No asiste:**

D. Jaime Carnicero de la Cámara.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día once de diciembre de dos mil ocho, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe los señores al margen relacionados, que previamente habían sido convocados en forma, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Gestora, bajo la presidencia de D. Juan Jesús Domínguez Picazo, Presidente de la Mancomunidad, y asistido de mí, el Secretario de la Corporación, Ricardo N. Gómez Jodra.

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Por el Sr. Presidente se pregunta

a los asistentes si tienen que formular alguna alegación al Acta de la Comisión Gestora celebrada el día dieciocho de noviembre de dos mil ocho. No habiéndolas, es aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

**SEGUNDO.- FACTURAS Y GASTOS.-** Por unanimidad de los señores asistentes se acuerda la aprobación de las siguientes facturas:

TERCERO	Nº. FACTURA O LIQUIDACION	CANTIDAD (IVA INCLUIDO) €	CONCEPTO
Kemira Iberica, S.A.	9002017217	6.642,80	Suministro de 23,640 T de PAX-XL7A para ETAP.
Kemira Iberica, S.A.	9002017467	5.608,73	Suministro de 19,969 T de PAX-XL7A para ETAP.
Kemira Iberica, S.A.	9002018187	6.642,80	Suministro de 23,640 T de PAX-XL7A para ETAP.
Kemira Ibérica, S.A.	9002020084	6.839,71	Suministro de 23,360 T de PAX-XL7A para ETAP.
Gerdisa	FAC/4287	5.948,69	Suministro 25.100 kgs. de hidróxido sódico para ETAP.
Gerdisa	FAC/4336	4.320,00	Suministro de 6.000 kgs. de gas cloro para ETAP.
Abelló Linde, S.A.	2309075	5.141,06	Suministro de oxígeno líquido para ETAP.

**TERCERO.- REPARACIÓN ROTURA EN TUBERÍA DN 800. TRAMO PORTASIFÓN-DEPÓSITO INTERMEDIO DE GUADALAJARA.-** Dada cuenta del informe emitido por el Sr. Director Técnico de la Mancomunidad, relativo al asunto de refe-

rencia, que incluye información gráfica y relación valorada de las actuaciones llevadas a cabo.

Vista la retención de crédito emitida por la Secretaría-Intervención y atendiendo a que, en función de su cuantía, se trata de un contrato menor.

Previa deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar el gasto de 37.742,53 euros más 6.038,80 euros de I.V.A., con cargo a la partida 4411.632 del vigente Presupuesto.

**SEGUNDO.-** Aprobar el pago a la firma S.A. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS (VIRTON), con C.I.F. número A28357093, de la factura correspondiente a este trabajo, por importe (IVA incluido) de 43.781,33 euros.

**CUARTO.- ADQUISICIÓN LOTES NAVIDEÑOS PARA LA CORPORACIÓN.**- Dada cuenta del expediente de referencia, previa deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar el suministro de veintidós lotes navideños, mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista JAMONERÍA LOS JARDINES, S.L. (CIF B19242460) por un importe de 3.300 euros, IVA incluido. El suministro se llevará a cabo de conformidad con el presupuesto presentado por el adjudicatario, de fecha 07/11/2008.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente a la prestación del suministro descrito anteriormente con cargo a la partida 111.226.01 del vigente Presupuesto.

**TERCERO.** Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítense el pago si procede.

**CUARTO.** Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

**QUINTO.- ADQUISICIÓN DE LOTES NAVIDEÑOS PARA EL PERSONAL.**- Dada cuenta del expediente de referencia, previa deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar el suministro de cuarenta y siete lotes navideños, mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista JAMONERÍA LOS JARDINES, S.L. (CIF B19242460) por un importe de 11.045 euros, IVA incluido. El suministro se llevará a cabo de conformidad con el presupuesto presentado por el adjudicatario, de fecha 20/11/2008.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente a la prestación del suministro descrito anteriormente con cargo a las partidas 4414.22608, 4412.22608, 4413.22608, 111.22601, 121.22608 y 4411.22608 del vigente Presupuesto.

**TERCERO.** Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítense el pago si procede.

**CUARTO.** Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

**SEXTO.- CONTRATACIÓN CATERING PARA CELEBRACIÓN COMIDA DE NAVIDAD CORPORACIÓN Y PERSONAL.** - Dada cuenta del expediente de referencia, previa deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar el suministro de un catering para la comida de Navidad, mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista ERICELE, S.C. (Restaurante Nacho's) (NIF G19233915) por un importe de 50 euros/unidad, IVA incluido. El suministro se llevará a cabo de conformidad con el presupuesto presentado por el adjudicatario.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente a la prestación del suministro descrito anteriormente con cargo a la partida 111.22601 del vigente Presupuesto.

**TERCERO.** Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítense el pago si procede.

**CUARTO.** Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

Tras haber procedido al examen de los puntos incluidos en el Orden del Día, el Sr. Presidente expone que con posterioridad a la confección del mismo se han ultimado los siguientes asuntos:

\* *Confederación Hidrográfica del Tajo.- Canon de Regulación del Agua. Ejercicio 2008.*

\* *Confederación Hidrográfica del Tajo.- Tarifa de Utilización del Agua. Ejercicio 2008.*

\* *Propuesta Director Técnico para contratar la redacción del proyecto de "Renovación de tubería DN 800 de H.P. Tramo: portasifón-depósito intermedio de Guadalajara. T.M. Guadalajara.*

\* *Propuesta Técnico Medio Ambiente para contratación de diseño y edición del "Juego del Agua".*

Entiende el Sr. Presidente que, conforme a lo previsto en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, sería procedente someter estos asuntos a la Comisión Gestora en razón de su urgencia.

Por unanimidad de los señores asistentes se acuerda la inclusión de los puntos citados en el Orden del Día.

**SÉPTIMO.- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. CANON DE REGULACIÓN DEL AGUA. EJERCICIO 2008.**- Vista la liquidación número de justificante 9915891165573, notificada por la Confederación Hidrográfica del Tajo, con fecha de entrada en el Registro de 05/12/2008, correspondiente al canon de regulación del Agua, periodo de 2008, por importe de **OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (878.656,53 €).**

Visto el informe de Secretaría-Intervención emitido al respecto.

Previa deliberación, por unanimidad de los señores asistentes se acuerda aprobar la liquidación citada y el abono de la misma.

**OCTAVO.- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA. EJERCICIO 2008.**

- Dada cuenta de la liquidación de la Confederación Hidrográfica del Tajo, número 9915901444906, por la Tarifa de Utilización del Agua correspondiente a la campaña de 2008, por un importe de 777.564,99 euros. Previa deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

**PRIMERO.-** Disponer el gasto correspondiente a la parte de la liquidación citada anteriormente no cuestionada por esta Corporación, que asciende a la cantidad de 452.842,49 euros.

**SEGUNDO.-** Presentar reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid contra la liquidación al principio descrita, aprobando a estos efectos el borrador de reclamación redactado, según consta en el expediente.

**TERCERO.-** Solicitar al Tribunal la suspensión de la ejecución del acto recurrido, de conformidad con los argumentos que se exponen en el escrito de reclamación que ahora se aprueba.

**CUARTO.-** Facultar al Sr. Presidente de la Mancomunidad para que presente y alegue lo que en Derecho más convenga a los intereses de la Mancomunidad y presente y prosiga la reclamación y recurso hasta la resolución definitiva.

**NOVENO.- PROPUESTA DEL DIRECTOR TÉCNICO PARA CONTRATAR LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE "RENOVACIÓN DE TUBERÍA DN 800 DE H.P. TRAMO: PORTASIFÓN-DEPÓSITO INTERMEDIO DE GUADALAJARA. T.M. DE GUADALAJARA.**

- Dada cuenta del expediente de referencia, previa deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar la adjudicación del trabajo de redacción del proyecto de "Renovación de tubería DN 800 de H.P. Tramo: portasifón-depósito intermedio de Guadalajara, mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista CO-NURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L. (CIF B81040503) por la cantidad de 15.250,00 euros y 2.440,00 euros de IVA. El suministro se llevará a cabo de conformidad con el presupuesto presentado por el adjudicatario y con las instrucciones del Directo Técnico.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente a la prestación del trabajo descrito anteriormente con cargo a la partida 4411.632 del vigente Presupuesto.

**TERCERO.** Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

**CUARTO.** Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

**DÉCIMO.- PROPUESTA TÉCNICO MEDIO AMBIENTE PARA CONTRATACIÓN DE DISEÑO Y EDICIÓN DEL "JUEGO DEL AGUA".**

- Dada cuenta del expediente de referencia, previa deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar la adjudicación del diseño, ilustraciones, maquetación, composición, fotomecánica, pruebas de color, impresión, control de calidad, retractilado individual y transporte de 15.000 unidades del "Juego del Agua", mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista QUINTUPLE, S.L. (CIF B19102268) por la cantidad de 9.992,00 euros, IVA no incluido. El suministro se llevará a cabo de conformidad con el presupuesto presentado por el adjudicatario y con las instrucciones de la Técnico de Medio Ambiente.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente a la prestación descrita anteriormente con cargo a la partida 4413.22602 del vigente Presupuesto.

**TERCERO.** Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

**CUARTO.** Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

**DÉCIMOPRIMERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se formulan.

Con lo cual, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas treinta y cinco minutos, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, redactándose la presente acta, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Vº.Bº.  
EL PRESIDENTE,